



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 12
Versión	2.0
Aprobación	20/01/2026
Página	1 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Timaná Huila, 24 de agosto del 2026

Señora:

ADRIANA CADENA LUNA

Representante Legal

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL MACIZO COLOMBIANO "UNIMACIZOC"

Correo Electrónico: corpounimacizoc@gmail.com

Pitalito - Huila

ASUNTO: Solicitud de cotización

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

"CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PERMANENCIA TRANSITORIA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE CATORCE (14) Y DIECIOCHO (18) AÑOS APREHENDIDOS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, HASTA QUE SE DEFINA SU SITUACIÓN JURÍDICA ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de Compraventa que se pretende contratar, el cual ostenta las siguientes especificaciones técnicas:

Especificaciones Técnicas

1.- ALOJAMIENTO			
Ítem	Detalle	Unidad	Valor Unitario
1	Servicio de alojamiento en casa de habitación (primer piso), con plancha en cemento, cubierta general, mínimo tres (3) camas base en cemento, colchones, sábanas, cobijas, mínimo dos (2) baterías sanitarias. Incluye suministro de elementos de aseo personal y para la vivienda, así como cambio de tendidos de cama de acuerdo con la frecuencia de ingreso de los adolescentes.	Mes	
TOTAL			
2.- ALIMENTACIÓN			
Ítem	Detalle	Unidad	Valor Unitario
2	Menú desayuno variado (huevos, arepa, arroz, pan, chocolate o café; caldo o rellena según menú)	Und.	



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 12
Versión	2.0
Aprobación	20/01/2026
Página	2 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3	Menú almuerzo variado (sopa, arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	
4	Menú comida variado (arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	
5	Refrigerio variado (avena o bebida con panadería o fritura)	Und.	
TOTAL			
3.- CUSTODIOS			
Ítem	Detalle	Unidad	Valor Unitario
6	Custodio de sexo femenino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	
7	Custodio de sexo masculino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	
TOTAL			
4.- DOTACIÓN PERSONAL			
Ítem	Elemento	Unidad	Valor Unitario
8	Pantalón o sudadera / falda	Und	
9	Camisa o camiseta / blusa	Und	
10	Saco o buzo	Und	
11	Calzoncillos o panty	Und	
12	Brasier o formador	Und	
13	Medias (par)	Und	
14	Pijama	Und	
15	Tenis o zapatos	Und	
16	Toalla uso personal	Und	
17	Chancas / crocs	Und	
TOTAL			
5.- ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERMANENTE - COLECTIVA			
Ítem	Elemento	Unidad	Valor Unitario
18	Talco para pies	Und	
19	Jabón líquido corporal	Und	
20	Shampoo	Und	
21	Crema dental	Und	
22	Toallas higiénicas	Und	
23	Papel higiénico	Und	



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

24	Crema manos y cuerpo	Und	
25	Bloqueador	Und	
TOTAL			
6.- ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERSONAL			
Ítem	Elemento	Unidad	Valor Unitario
26	Cepillo de dientes	Und	
27	Desodorante	Und	
28	Máquina de afeitar (opcional)	Und	
29	Cepillo para cabello o peinilla	Und	
TOTAL			

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Conforme al Acuerdo Municipal No. 044 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal) y todas sus modificaciones, el futuro contrato causa los siguientes impuestos, tasas y contribuciones a cargo del contratista:

Estampilla pro-adulto mayor	4% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro-cultura	1% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro-deporte	1.5% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro-justicia	2.0% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, el porcentaje de dicho impuesto a aplicar.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

 Alcaldía de Timaná Nit. 891.180.182-6	Código	SG-GC-A-F 12
	Versión	2.0
	Aprobación	20/01/2026
	Página	4 de 4
SOLICITUD DE COTIZACIÓN		

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Timaná-Huila, ubicada en la Calle 4 N° 9-88, de dicho municipio o al correo electrónico: secretariadegobierno@timana-huila.gov.co y/o contratacion@timana-huila.gov.co, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,


HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
 Secretario General y de Gobierno


 Elaboró: Juan Pablo Cruz Pineda
 Cargo: Profesional de Apoyo Oficina de Contratación



Contratacion Contratacion <contratacion@timana-huila.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1 mensaje

Contratacion Contratacion <contratacion@timana-huila.gov.co>

24 de agosto de 2026 a las 15:50

Para: corpounimacizoc@gmail.com

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PERMANENCIA TRANSITORIA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE CATORCE (14) Y DIECIOCHO (18) AÑOS APREHENDIDOS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, HASTA QUE SE DEFINA SU SITUACIÓN JURÍDICA ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS"**.

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de suministro que se pretende contratar.



SOLICITUD DE COTIZACION UNIMACIZOC.pdf

1022K



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL MACIZO COLOMBIANO
"UNIMACIZOC"
NIT 900897248-3

Código: GD-02-001

COTIZACIÓN

Versión: 1

Página 1 de 3

25 de agosto de 2026

Señores
Municipio de Timaná
Oficina de contratación municipal

ASUNTO: cotización para el desarrollo de actividades de servicios de atención transitoria a menores del municipio de Timaná.

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PERMANENCIA TRANSITORIA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE CATORCE (14) Y DIECIOCHO (18) AÑOS APREHENDIDOS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, HASTA QUE SE DEFINA SU SITUACIÓN JURÍDICA ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS".

Cotización económica de alojamiento, alimentación y custodios

1 ALOJAMIENTO				
Ítem	Detalle	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de alojamiento en casa de habitación (primer piso), con plancha en cemento, cubierta general, mínimo tres (3) camas base en cemento, colchones, sábanas, cobijas, mínimo dos (2) baterías sanitarias. Incluye suministro de elementos de aseo personal y para la vivienda, así como cambio de tendidos de cama de acuerdo con la frecuencia de ingreso de los adolescentes.	Mes	\$1.135.000	\$1.135.000
2 ALIMENTACIÓN				
Ítem	Detalle	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
2	Menú desayuno variado (huevos, arepa, arroz, pan, chocolate o café; caldo o rellena según menú)	Und.	\$ 16.900	\$ 16.900
3	Menú almuerzo variado (sopa, arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	\$ 22.100	\$ 22.100



COTIZACIÓN

Versión: 1

Página 2 de 3

4	Menú comida variado (arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	\$ 16.250	\$ 16.250
5	Refrigerio variado (avena o bebida con panadería o fritura)	Und.	\$ 9.100	\$ 9.100

3 CUSTODIOS

Ítem	Detalle	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
6	Custodio de sexo femenino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	\$ 700.000	\$ 700.000
7	Custodio de sexo masculino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	\$ 700.000	\$ 700.000

4. PROPUESTA ECONÓMICA DE DOTACIÓN PERSONAL

Ítem	Elemento	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pantalón o sudadera / falda	Und	\$ 85.131	\$ 85.131
2	Camisa o camiseta / blusa	Und	\$ 58.856	\$ 58.856
3	Saco o buzo	Und	\$ 65.162	\$ 65.162
4	Calzoncillos o panty	Und	\$ 33.632	\$ 33.632
5	Brasier o formador	Und	\$ 44.522	\$ 44.522
6	Medias (par)	Und	\$ 13.663	\$ 13.663
7	Pijama	Und	\$ 58.856	\$ 58.856
8	Tenis o zapatos	Und	\$ 74.215	\$ 74.215
9	Toalla uso personal	Und	\$ 59.384	\$ 59.384
10	Chanclas / crocs	Und	\$ 40.446	\$ 40.446

5. ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERMANENTE – COLECTIVA

Ítem	Elemento	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
------	----------	--------	--------------	-----------



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL MACIZO COLOMBIANO
"UNIMACIZOC"
NIT 900897248-3

Código: GD-02-001

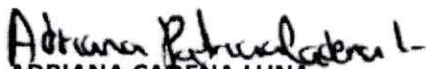
COTIZACIÓN

Versión: 1

Página 3 de 3

1	Talco para pies	Und	\$ 18.918	\$ 18.918
2	Jabón líquido corporal	Und	\$ 18.918	\$ 18.918
3	Shampoo	Und	\$ 34.158	\$ 34.158
4	Crema dental	Und	\$ 3.679	\$ 3.679
5	Toallas higiénicas	Und	\$ 1.871	\$ 1.871
6	Papel higiénico	Und	\$ 3.256	\$ 3.256
7	Crema manos y cuerpo	Und	\$ 24.052	\$ 24.052
8	Bloqueador	Und	\$ 33.287	\$ 33.287
6. ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERSONAL				
Ítem	Elemento	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Cepillo de dientes	Und	\$4.497	\$4.497
2	Desodorante	Und	\$12.978	\$12.978
3	Máquina de afeitar (opcional)	Und	\$5.806	\$5.806
4	Cepillo para cabello o peinilla	Und	\$10.152	\$10.152

Atentamente


ADRIANA CADENA LUNA

REPRESENTANTE LEGAL CORPOMACIZOC



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:37:03
Recibo No. S002010820, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S5PwsZHBBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL MACIZO COLOMBIANO UNIMACIZOC
Nit : 900897248-3
Domicilio: Pitalito, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0711461
Fecha de inscripción: 09 de octubre de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 4A NO. 26 34
Barrio : RODRIGO LARA BONILLA
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : corpounimacizoc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208436732
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 4A NO. 26 34
Barrio : RODRIGO LARA BONILLA
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : corpounimacizoc@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de octubre de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2015, con el No. 33867 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION LATINOAMERICANA DE LA CIENCIA EDUCACION E INVESTIGACION UNIVERSITARIA LUIS CARLOS CADENA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:37:03
Recibo No. S002010820, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S5PwsZHBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de octubre de 2030.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La corporación tiene por objeto principal. A) profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. B) trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas, expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. C) prestar a la comunidad un servicio de calidad, el cual hace referencia los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución. D) ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y social a nivel internacional, nacional y regional. E) actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas formativas f) contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le proceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines. G) promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades. H) promover la formulación y consolidación de comunidades académicas y su articulación con sus homólogas a nivel internacional. I) promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación botánica y cultura ecológica. J) conservar y fomentar el patrimonio cultural del país. K) promover y fomentar la cultura investigativa en todos los campos académicos, regionales, locales e internacionales. I) promover y fomentar la educación superior desde lo comunal con proyección social a las comunidades. M) fomentar el desarrollo de las comunidades más vulnerables de Colombia. N) promover el desarrollo integral de la comunidad y la población vulnerable en especial la mujer, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, los desplazados. O) buscar el mejoramiento social y cultural de las condiciones de vida de la población objeto de atención de nuestra organización. P) realizar actividades sociales, educativas y productivas que generen desarrollo integral y sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, la atención integral a la primera infancia (niñez y familias). Q) realizar eventos que propicien la recreación, la cultura, el deporte, la sana ocupación del tiempo libre y los hábitos saludables. R) promover y ejercitar el voluntariado social (nacional e internacional) con la convicción de que es una forma poderosa de involucrar a los ciudadanos para hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo en todos sus ámbitos (intercultural, ambiental etc.). En desarrollo de su objeto la corporación podrá: Crear empresas de la corporación. Hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comerciales, civiles, administrativas, industriales, y financieras. Adquirir, enajenar o arrendar bienes muebles o inmuebles y constituir prendas o hipotecas sobre ellos. Constituir cualquier clase de gravamen, celebrar toda clase de convenios, contratos típicos laborales, civiles, comerciales, administrativos, con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado. En general la corporación podrá realizar todo acto legal diferente a los aquí enunciados y que conlleve al beneficio y desarrollo del objeto social.

REPRESENTACION LEGAL

Del presidente. Es el representante legal de la corporación. El vicepresidente ejercerá las funciones asignadas por los del comité ejecutivo y reemplazará al presidente en sus ausencias



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:37:03
Recibo No. S002010820, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S5PwsZHBBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Del presidente. En el ejercicio de su cargo tendrá en otras las siguientes funciones. A. Convocar y presidir las reuniones del comité ejecutivo. B. Presentar a la asamblea los informes labores, anualmente o cuando los soliciten. C. Suscribir actos, acuerdos, resoluciones, contratos y demás documentos que comprometan a la corporación y los que señalen los estatutos, los reglamentos, la asamblea o el comité ejecutivo. D. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero los giros sobre los fondos de la corporación. E. Representar la corporación por sí o por delegación en actos públicos o privados. F. Presentar cualquier tipo de propuesta a entidad pública, privada o mixta, ya sea de orden municipal, departamental, nacional o internacional. G. Firmar acuerdos, convenios, contratos, de cualquier índole y por cualquier monto, con entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean de orden municipal, departamental, nacional o internacional. H. Las demás que correspondan a la naturaleza del cargo parágrafo. El presidente no someterá a consideración de la asamblea o del comité ejecutivo los asuntos contrarios a las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias.

Del vicepresidente. El vicepresidente ejercerá las funciones asignadas por los del comité ejecutivo y reemplazará al presidente en sus ausencias temporales. Si la falta del presidente es definitiva, el comité ejecutivo lo podrá continuar como presidente titular o elegir uno nuevo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 20 de enero de 2020 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2020 con el No. 44832 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA PATRICIA CADENA LUNA	C.C. No. 1.083.928.989
VICEPRESIDENTE	LISBETH LEGARDA BELTRAN	C.C. No. 36.296.768

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 20 de enero de 2020 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2020 con el No. 44831 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:37:03
Recibo No. S002010820, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S5PwsZHBBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL COMITE EJECUTIVO	ADRIANA PATRICIA CADENA LUNA	C.C. No. 1.083.928.989
MIEMBRO PRINCIPAL COMITE EJECUTIVO	LISBETH LEGARDA BELTRAN	C.C. No. 36.296.768
MIEMBRO PRINCIPAL COMITE EJECUTIVO	DIDIER POLO OCHOA	C.C. No. 83.029.261
MIEMBRO PRINCIPAL COMITE EJECUTIVO	JORGE ENRIQUE CADENA LUNA	C.C. No. 12.262.708
MIEMBRO PRINCIPAL COMITE EJECUTIVO	JHON SEBASTIAN DUSSAN CADENA	C.C. No. 1.077.867.429

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 05 del 04 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024 con el No. 52308 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEIDY YOHANNA CLAROS SAENZ	C.C. No. 26.422.235	236964-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 20 de enero de 2020 de la Asamblea Ordinaria	44830 del 31 de enero de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:37:03
Recibo No. S002010820, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S5PwsZHBBn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$23.041.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141090228243



(415)7707212489984(8020) 000014109022824 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 9 7 2 4 8

3

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL MACIZO COLOMBIANO UNIMACIZOC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Pitalito

5 5 1

41. Dirección principal

CR 4 A 26 34

42. Correo electrónico

corpounimacizoc@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 4 3 6 7 3 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 1 5 1 0 0 1

8 5 1 1

2 0 1 6 1 0 1 1

8 5 5 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 02 / 18 : 53 : 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CADENA LUNA ADRIANA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 5 Hoja 2

4. Número de formulario

141090228243



(415)7707212489984(8020) 000014109022824 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 9 7 2 4 8

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 1 0 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 0 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	3 3 8 6 7	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 1 0 0 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 8 1 4		
2				
3				
4				
5				

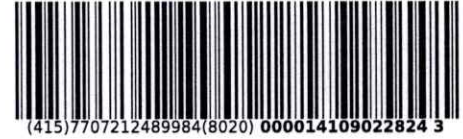
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141090228243



(415)7707212489984(8020) 000014109022824 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 9 7 2 4 8 3

1 3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0, 0 1, 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 8 3 9 2 8 9 8 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CADENA	105. Segundo apellido LUNA	106. Primer nombre ADRIANA
107. Otros nombres PATRICIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0, 0 1, 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 6 2 9 6 7 6 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LEGARDA	105. Segundo apellido BELTRAN	106. Primer nombre LISBETH
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141090228243



(415)7707212489984(8020) 000014109022824 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 9 7 2 4 8 3

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 3 9 2 8 9 8 9	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CADENA	116. Segundo apellido LUNA	117. Primer nombre ADRIANA	118. Otros nombres PATRICIA	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0, 0 1 2 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 3 0 2 9 2 6 1	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido POLO	116. Segundo apellido OCHOA	117. Primer nombre DIDIER	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0, 0 1 2 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 2 2 6 2 7 0 8	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CADENA	116. Segundo apellido LUNA	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres ENRRIQUE	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0, 0 1 2 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 6 2 9 6 7 6 8	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido LEGARDA	116. Segundo apellido BELTRAN	117. Primer nombre LISBETH	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0, 0 1 2 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 7 7 8 6 7 4 2 9	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido DUSSAN	116. Segundo apellido CADENA	117. Primer nombre JHON	118. Otros nombres SEBASTIAN	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0, 0 1 2 0	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141090228243



(415)7707212489984(8020) 000014109022824 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 9 7 2 4 8 3

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 2 6 4 2 2 2 3 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 3 6 9 6 4 T
	128. Primer apellido CLAROS	129. Segundo apellido SAENZ	130. Primer nombre LEIDY	131. Otros nombres YOHANNA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 0 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.083.928.989**
CADENA LUNA

APELLIDOS
ADRIANA PATRICIA

NOMBRES

Adriana Patricia Cadena Luna

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
PITALITO
(HUILA)

19-JUN-1999

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 B+

ESTATURA G.S. RH

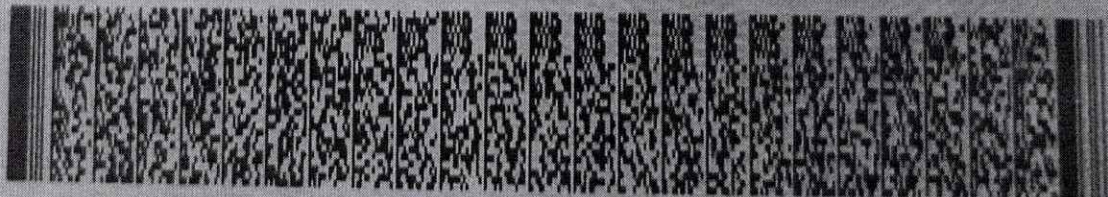
28-JUN-2017 PITALITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

F

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1906100-01264403-F-1083928989-20211110

0076239507A 1

9916447358

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2 mensajes

Contratacion Contratacion <contratacion@timana-huila.gov.co>
Para: corpounimacizoc@gmail.com

24 de agosto de 2026 a las 15:50

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PERMANENCIA TRANSITORIA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE CATORCE (14) Y DIECIOCHO (18) AÑOS APREHENDIDOS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, HASTA QUE SE DEFINA SU SITUACIÓN JURÍDICA ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS"**.

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de suministro que se pretende contratar.

 **SOLICITUD DE COTIZACION UNIMACIZOC.pdf**
1022K

Corporacion UNIMACIZOC <corpounimacizoc@gmail.com>
Para: Contratacion Contratacion <contratacion@timana-huila.gov.co>

28 de agosto de 2026 a las 10:51

Cordial saludo

Comendidamente por medio de la presente nos permitimos enviar la cotización solicitada

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos **MENOR INFRACTOR corpomacizoc.pdf**
178K **camara de comercio corporacion unimacizo.pdf**
351K **RUT CORPORACION.pdf**
739K **ADRIANA PATRICIA CADENA.pdf**
290K



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 12
Versión	2.0
Aprobación	20/01/2026
Página	1 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Timaná Huila, 24 de agosto del 2026

Señor:

JOSE MODESTO LOPEZ AREAS

Representante Legal

SEMILLAS DE ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE PITALITO

Correo Electrónico: semillasdeesperanza67@gmail.com

Pitalito - Huila

ASUNTO: Solicitud de cotización

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

“CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PERMANENCIA TRANSITORIA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE CATORCE (14) Y DIECIOCHO (18) AÑOS APREHENDIDOS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, HASTA QUE SE DEFINA SU SITUACIÓN JURÍDICA ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS”.

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de Compraventa que se pretende contratar, el cual ostenta las siguientes especificaciones técnicas:

Especificaciones Técnicas

1.- ALOJAMIENTO			
Ítem	Detalle	Unidad	Valor Unitario
1	Servicio de alojamiento en casa de habitación (primer piso), con plancha en cemento, cubierta general, mínimo tres (3) camas base en cemento, colchones, sábanas, cobijas, mínimo dos (2) baterías sanitarias. Incluye suministro de elementos de aseo personal y para la vivienda, así como cambio de tendidos de cama de acuerdo con la frecuencia de ingreso de los adolescentes.	Mes	
SUB TOTAL			
2.- ALIMENTACIÓN			
Ítem	Detalle	Unidad	Valor Unitario
2	Menú desayuno variado (huevos, arepa, arroz, pan, chocolate o café; caldo o rellena según menú)	Und.	



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 12
Versión	2.0
Aprobación	20/01/2026
Página	2 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3	Menú almuerzo variado (sopa, arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	
4	Menú comida variado (arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	
5	Refrigerio variado (avena o bebida con panadería o fritura)	Und.	
SUB TOTAL			
3.- CUSTODIOS			
Ítem	Detalle	Unidad	Valor Unitario
6	Custodio de sexo femenino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	
7	Custodio de sexo masculino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	
SUB TOTAL			
4.- DOTACIÓN PERSONAL			
Ítem	Elemento	Unidad	Valor Unitario
8	Pantalón o sudadera / falda	Und	
9	Camisa o camiseta / blusa	Und	
10	Saco o buzo	Und	
11	Calzoncillos o panty	Und	
12	Brasier o formador	Und	
13	Medias (par)	Und	
14	Pijama	Und	
15	Tenis o zapatos	Und	
16	Toalla uso personal	Und	
17	Chancas / crocs	Und	
SUB TOTAL			
5.- ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERMANENTE - COLECTIVA			
Ítem	Elemento	Unidad	Valor Unitario
18	Talco para pies	Und	
19	Jabón líquido corporal	Und	
20	Shampoo	Und	
21	Crema dental	Und	
22	Toallas higiénicas	Und	
23	Papel higiénico	Und	



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 12
Versión	2.0
Aprobación	20/01/2026
Página	3 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

24	Crema manos y cuerpo	Und	
25	Bloqueador	Und	
SUB TOTAL			
6.- ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERSONAL			
Ítem	Elemento	Unidad	Valor Unitario
26	Cepillo de dientes	Und	
27	Desodorante	Und	
28	Máquina de afeitar (opcional)	Und	
29	Cepillo para cabello o peinilla	Und	
SUB TOTAL			

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Conforme al Acuerdo Municipal No. 044 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal) y todas sus modificaciones, el futuro contrato causa los siguientes impuestos, tasas y contribuciones a cargo del contratista:

Estampilla pro-adulto mayor	4% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro-cultura	1% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro-deporte	1.5% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro-justicia	2.0% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, el porcentaje de dicho impuesto a aplicar.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 12
Versión	2.0
Aprobación	20/01/2026
Página	4 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

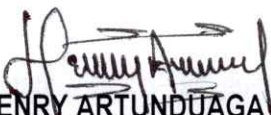
- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

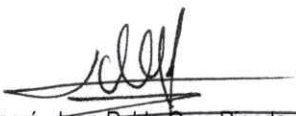
Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Timaná-Huila, ubicada en la Calle 4 N° 9-88, de dicho municipio o al correo electrónico: secretariadegobierno@timana-huila.gov.co y/o contratacion@timana-huila.gov.co, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,


HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno


Elaboró: Juan Pablo Cruz Pineda
Cargo: Profesional de Apoyo Oficina de Contratación

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1 mensaje

Contratacion Contratacion <contratacion@timana-huila.gov.co>
Para: semillasdeesperanza67@gmail.com

24 de agosto de 2026 a las 15:52

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

“CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PERMANENCIA TRANSITORIA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE CATORCE (14) Y DIECIOCHO (18) AÑOS APREHENDIDOS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, HASTA QUE SE DEFINA SU SITUACIÓN JURÍDICA ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS”.

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de suministro que se pretende contratar.

**SOLICITUD DE COTIZACION SEMILLAS DE ESPERANZA.pdf**
955K



**FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA DE PITALITO NIT
900489516-2**

Adoptada por resolución No 001/2025

Versión 01

Código GD-01-001

Página 1 de 1

Pitalito Huila, 2° de agosto de 2026

Señores:

Administración Municipal

•• •••-Huila

ASUNTO: Cotización menor infractor 2026

La FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA DE PITALITO, identificada con NIT 900489516-2, representada legalmente por JOSE MODESTO LOPEZ ARIAS, se permite presentar formalmente su propuesta y manifestar su interés en participar en el proceso relacionado con la atención integral a menores infractores en el municipio de •• ••• – Huila. A fin de garantizar la ejecución de programas sociales orientados a la protección de la niñez y adolescencia, el restablecimiento de derechos, la atención psicosocial, el acompañamiento pedagógico y la implementación de estrategias para la resocialización e inclusión social de adolescentes en conflicto con la ley.

Por tanto, presentamos nuestra cotización para el proceso que tiene como objeto
.....
.....
.....

Atentamente,

Nombre: JOSÉ MODESTO LÓPEZ ARIAS

Cargo: Representante legal de Fundación Semillas de Esperanza de Pitalito

Documento de identidad: CC. 12192160 de Garzón

Teléfono: 3052621765

Email: semillasdeesperanza67@gmail.com



FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA DE PITALITO NIT
900489516-2

Adoptada por resolución No 001/2025

Versión 01

Código GD-01-001

Página 1 de 1

1. OBJETO
.....
.....
.....

2. COTIZACION ECONÓMICA DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y CUSTODIOS

•• ALOJAMIENTO				
Ítem	Detalle	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
\$1	Servicio de alojamiento en casa de habitación (primer piso), con plancha en cemento, cubierta general, mínimo tres (3) camas base en cemento, colchones, sábanas, cobijas, mínimo dos (2) baterías sanitarias. Incluye suministro de elementos de aseo personal y para la vivienda, así como cambio de tendidos de cama de acuerdo con la frecuencia de ingreso de los adolescentes.	Mes	\$890.000	\$890.000

2.ALIMENTACIÓN				
Ítem	Detalle	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
\$2	Menú desayuno variado (huevos, arepa, arroz, pan, chocolate o café; caldo o rellena según menú)	Und.	\$17.375	\$17.375
\$3	Menú almuerzo variado (sopa, arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	\$23.491	\$23.491
\$4	Menú comida variado (arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	\$17.375	\$17.375
\$5	Refrigerio variado (avena o bebida con panadería o fritura)	Und.	\$9.730	\$9.730

3 CUSTODIOS				
Ítem	Detalle	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
\$6	Custodio de sexo femenino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	\$900.000	\$900.000
\$7	Custodio de sexo masculino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	\$900.000	\$900.000



**FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA DE PITALITO NIT
900489516-2**

Adoptada por resolución No 001/2025

Versión 01

Código GD-01-001

Página 1 de 1

• •PROPUESTA ECONÓMICA DE DOTACIÓN PERSONAL

Ítem	Elemento	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
\$1	Pantalón o sudadera / falda	Und	\$86.538	\$86.538
\$2	Camisa o camiseta / blusa	Und	\$59.770	\$59.770
\$3	Saco o buzo	Und	\$65.575	\$65.575
\$4	Calzoncillos o panty	Und	\$33.325	\$33.325
\$5	Brasier o formador	Und	\$45.688	\$45.688
\$6	Medias (par)	Und	\$13.975	\$13.975
\$7	Pijama	Und	\$59.663	\$59.663
\$8	Tenis o zapatos	Und	\$75.304	\$75.304
\$9	Toalla uso personal	Und	\$60.738	\$60.738
\$10	Chanclas / crocs	Und	\$41.495	\$41.495

5. ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERMANENTE – COLECTIVA

Ítem	Elemento	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
\$1	Talco para pies	Und	\$19.285	\$19.285
\$2	Jabón líquido corporal	Und	\$19.329	\$19.329
\$3	Shampoo	Und	\$34.776	\$34.776
\$4	Crema dental	Und	\$3.225	\$3.225
\$5	Toallas higiénicas	Und	\$1.914	\$1.914
\$6	Papel higiénico	Und	\$3.333	\$3.333
\$7	Crema manos y cuerpo	Und	\$24.596	\$24.596
\$8	Bloqueador	Und	\$34.038	\$34.038

6. ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERSONAL

Ítem	Elemento	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
\$1	Cepillo de dientes	Und	\$4.601	\$4.601
\$2	Desodorante	Und	\$13.265	\$13.265
\$3	Máquina de afeitar (opcional)	Und	\$5.913	\$5.913
\$4	Cepillo para cabello o peinilla	Und	\$10.374	\$10.374

PROPUESTA MENOR INFRACOR MES \$2.690.000

EL valor total de la propuesta es la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 2.690.000) MCTE, MENSUALES.**



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:41:45
Recibo No. S002010822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GF4Pn3eCP7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA
Nit : 900489516-2
Domicilio: Pitalito, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0709289
Fecha de inscripción: 02 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 9 ESTE NO. 3 04
Barrio : BOSQUES DE LA RIVIERA
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : modestoarias-20@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3052621765
Teléfono comercial 2 : 3157862669
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 9 ESTE NO. 3 04
Barrio : BOSQUES DE LA RIVIERA
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : modestoarias-20@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 10 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2012, con el No. 27985 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:41:45
Recibo No. S002010822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GF4Pn3eCP7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2017, con el No. 39628 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 2 del 18 de enero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2020, con el No. 44852 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA FUNDACION; REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (MODIFICACION OBJETO SOCIAL, PATRIMONIO); DESIGNACION DEL COMITE EJECUTIVO, NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE), NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

OBJETO SOCIAL

objeto: La fundación tiene por objeto principal promover el desarrollo de la integral de la comunidad y la población vulnerable en especial la mujer, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, los desplazados, los reinsertados, buscar el mejoramiento social y cultural de las condiciones de vida de la población objeto de atención de nuestra organización; realizar actividades sociales, educativas y productivas que generen desarrollo integral y sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, la atención integral a la primera infancia (niñez y familias), asesorar, diseñar, implementar, capacitar a las empresas en el sg-Ssst, realizar eventos que propicien la recreación, la cultura, el deporte, la sana ocupación del tiempo libre y los hábitos saludables; construir espacios de sano esparcimiento, tales como parques para la primera infancia, la tercera edad y la familia construir y dotar bibliotecas infantiles brindar capacitación técnica y universitaria en derechos humanos o cualquier otro tema a todas las personas que lo requieran. Realizar cualquier tipo de actividad tipográfica, orientar, dar capacitación y realizar proyectos productivos de agricultura, y cualquier otro que forje el desarrollo social. Promover el voluntariado social (nacional e internacional) con la convicción de que es una forma de involucrar a los ciudadanos para hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo en todo el ámbito (intercultural, ambiental etc.) “en desarrollo de su objeto la fundación podrá crear empresas y microempresas de la fundación, hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comerciales, civiles, administrativas, agrícolas industriales, y financieras, convenios de pasantías con entidades educativas públicas o privadas, adquirir enajenar o arrendar bienes muebles o inmuebles, construir prendas o hipotecas sobre ellos. Construir cualquier clase de gravamen celebrar toda clase de convenios, contratos típicos, laborales, civiles comerciales, administrativos con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado. La fundación velará, promulgará, protegerá, capacitará en derechos humanos y derecho internacional humanitario, en general la fundación podrá realizar todo acto legal diferentes a los aquí anunciados y que conlleven al benéfico y desarrollo del objeto social actividades en cumplimiento del objeto para la cual fue creada, la fundación desarrollara todas las actividades relacionadas para promover el desarrollo integral del ser humano, siempre y cuando estén permitidas por las normas legales, estatutarias, reglamentarias. Parágrafo 1. Actividades: Entre otras se llevarán a cabo las siguientes actividades 1. Propender por el trabajo con grupos vulnerables, que, por sus características socioeconómicas, culturales, étnicas, territoriales, religiosas, académico o de género lo requieran 2. Propender actividades de formación con la niñez, jóvenes ayuda al adulto mayor con los desplazados y reinsertados en todos sus ámbitos del desarrollo y bienestar de los mismos 3. Propender por el amparo y defensa de las condiciones de la población en situación desplazamiento y reinsertados o vulnerabilidad, gestionando la consecución de los recursos y terrenos ante los entes gubernamentales 3. Generar espacios para el crédito académico y la

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:41:45
Recibo No. S002010822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GF4Pn3eCP7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

creación de propuestas sociales, políticas y económicas para la reconstrucción del tejido humano y social 4. Formular, gestionar y presentar proyectos productivos, capacitaciones, tecnificación, producción y comercialización de productos agrícolas, ganadería, reforestación, piscicultura, porcicultura y avicultura 5. Tramitar ayudas, donaciones, subsidios y demás formas que permitan canalizar recursos para el cumplimiento del objeto social 6. Presentar proyectos de vivienda de interés social a nivel urbano y rural, para población en situación de desplazamiento, reinsertados y de vulnerabilidad ante los entes territoriales gobierno nacional, ong" s del nivel municipal, departamental, nacional e internacional 7. En la prevención y mitigación de los riesgos laborales asesorando diseñar, implementar, capacitar a las empresas y trabajadores en el sg-Ssst 8. Propender por la integración de la población en condición de discapacidad a la educación regular y al mercado laboral 9. Generar procesos de capacitación, aprendizaje, tecnificación dirigidos a todas las personas naturales o jurídicas en situación de desplazamiento, reintegración y en estado de vulnerabilidad 10. Desarrollar e implementar de habilitación y rehabilitación en la población 11. Fomentar la creación de talleres vocacionales para la población y prestar el servicio de capacitación integral 12. Propender actividades de formación con la niñez, jóvenes y ayuda al adulto mayor, los desplazados, reinsertados y demás personas en condición de vulnerabilidad en todos los ámbitos del desarrollo y bienestar de los mismos 13. Gestionar, impulsar y desarrollar actividades artísticas, culturales deportivas y recreativas 14. Prestar los servicios de consultoría, asesoría capacitación e interventorías, diseños y construcción de obras civiles y asistencia técnica a personas naturales o jurídicas en el desarrollo habitual de sus funciones 15. Desarrollar programas de gestión empresarial y generación de empleo 16. Implementar programas productivos agropecuarios y ambientales 17. Desarrollar programas de asistencia integral a población desplazada, reinsertada y demás población en condición de vulnerabilidad 18. Promover y patrocinar la ayuda a personas con limitadas posibilidades económicas o en extrema pobreza 19. Implementar proyectos de asistencia social a la infancia, a la juventud y tercera edad, desarrollando programas que satisfagan las necesidades básicas tales como: Alimentación, vivienda digna, salud, educación recreación entre otras 20. Todas las demás que sean necesarias para el logro del objeto social de la fundación. La fundación deberá a. Celebrar contratos o convenios con entidades públicas, privadas o mixtas del nivel municipal, departamental, nacional e internacional b. Vender servicios profesionales a entidades públicas privadas o mixtas c. Servicios de consultoría, asesoría, capacitación, interventoría, diseño, sg-Sst, construcción de obras civiles, asistencia técnica, etc. A entidades y trabajadores que lo requieran d. Tramitar ayudas, donaciones, subsidios, becas estudiantiles y demás formas que permitan canalizar recursos para el cumplimiento del objeto social. E. Celebrar convenios con instituciones de educación superior para la práctica de profesionales. F. Todas las demás que sean necesarias para el logro del objeto social.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Del Presidente. Llevar la representacion juridica y extrajuridica de la fundacion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:41:45
Recibo No. S002010822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GF4Pn3eCP7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Son funciones y responsabilidades del presidente ejecutivo: A. Convocar, presidir y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la fundacion b. Llevar la representacion juridica y extrajuridica de la fundacion c. Responsabilizarse del cumplimiento de las funciones y atribuciones de la fundacion d. Vigilar el manejo de los dineros y bienes de la fundacion y ordenar gastos hasta por el montos autorizado por el comite ejecutivo de la asamblea general de miembros e. Representar al comite ejecutivo ante las entidades publicas y privadas, a nivel municipal, departamental, nacional e internacional. F. Visar todo comprobante de pago g. Convocar a sesiones al comite ejecutivo fijando de antemano el orden del dia para los asuntos a tratar, indicando lugar, dia y hora de la reunion h. Firmar junto con el secretario las actas de las reuniones de la fundacion en las cuales debera hacerse constar explicitamente los acuerdos que se aprueben i. Aprobar los informes y balances anuales de tesoreria j. Velar por que se cumplan los acuerdos aprobados por el comite ejecutivo y la asamblea general k. Estudiar las solicitudes de las nuevas afiliaciones y presentarlas a consideracion del comite ejecutivo para su aprobacion o desaprobacion l. Resolver en segunda instancia los reclamos y quejas que hagan los afiliados m. Mantenerse informado sobre el estado de la cuenta de cada uno de los miembros y el movimiento de los fondos de tesoreria a fin de vigilar el buen recaudo y manejo de estos n. Al finalizar el periodo reglamentario de los miembros del comite ejecutivo, convocar a la asamblea de miembros para: -Presentar los informes de las labores desarrolladas por el comite ejecutivo del estado financiero y tecnico de la fundacion - Proceder a convocar a la eleccion de un nuevo comite ejecutivo o. Autorizar con su firma la correspondencia y demas asuntos de su competencia. P. Presidir las reuniones del comite ejecutivo q. Elaborar junto con el tesorero el informe narrativo anual y un balance sobre la administracion de la fundacion r. Las demas que se ie designen por el comite ejecutivo y asamblea general.

Son funciones del vicepresidente ejecutivo: A. Reemplazar al director ejecutivo en el ejercicio a su cargo en los casos de ausencia temporal o definitiva, mientras se pronuncia la asamblea general b. Las demas funciones que le asigne el comite ejecutivo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 18 de enero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2020 con el No. 44852 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JOSE MODESTO LOPEZ ARIAS	C.C. No. 12.192.160
VICEPRESIDENTE	MARIA ALEXANDRA CUBIDES CALDERON	C.C. No. 52.194.314

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:41:45
Recibo No. S002010822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GF4Pn3eCP7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 18 de enero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2020 con el No. 44852 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL COMITÉ EJECUTIVO	JOSE MODESTO LOPEZ ARIAS	C.C. No. 12.192.160
MIEMBRO PRINCIPAL COMITÉ EJECUTIVO	MARIA ALEXANDRA CUBIDES CALDERON	C.C. No. 52.194.314
MIEMBRO PRINCIPAL COMITÉ EJECUTIVO	ANGIE LORENA LOPEZ CUELLAR	C.C. No. 1.083.922.824
MIEMBRO PRINCIPAL COMITÉ EJECUTIVO	MARIA LUISA TOBAR CHICUE	C.C. No. 36.292.803
MIEMBRO PRINCIPAL COMITÉ EJECUTIVO	BERTHA YANET CUELLAR CASTRO	C.C. No. 40.777.705
MIEMBRO PRINCIPAL COMITÉ EJECUTIVO	LUIS EMILIO GUTIERREZ CUBIDES	C.C. No. 1.022.396.220

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 18 de enero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2020 con el No. 44852 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JESSICA ANDREA VALDERRAMA TOVAR	C.C. No. 1.083.904.206	262670-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 08:41:45
Recibo No. S002010822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GF4Pn3eCP7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: N7710
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141264195579



(415)7707212489984(8020) 000014126419557 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 9 5 1 6

2

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Pitalito

5 5 1

41. Dirección principal

CR 9 ESTE 3 04 BRR BOSQUES DE LA RIVIERA

42. Correo electrónico

modestoarias-20@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 2 6 2 1 7 6 5

45. Teléfono 2

3 1 4 4 8 1 4 6 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimientos

9 4 9 9

2 0 1 2 0 1 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-07-29 / 09:40:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

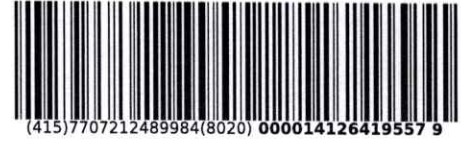
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 5 Hoja 2

4. Número de formulario

141264195579



(415)7707212489984(8020) 000014126419557 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 8 9 5 1 6

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.
67. Sociedades y organismos extranjeros.

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 1 1 1 1 0

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

7 0 9 2 8 9

78. Departamento

4 1

79. Ciudad/Municipio

2 3

82. Nacional

0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141264195579



(415)7707212489984(8020) 0000141264195579

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 9 5 1 6 2

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 2 1 9 2 1 6 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido ARIAS	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres MODESTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 1 9 4 3 1 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CUBIDES	105. Segundo apellido CALDERON	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres ALEXANDRA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 5 Hoja 4

4. Número de formulario

141264195579



(415)7707212489984(8020) 000014126419557 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 9 5 1 6 2

1 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 2 1 9 2 1 6 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido ARIAS	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres MODESTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 0 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 1 9 4 3 1 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CUBIDES	116. Segundo apellido CALDERON	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ALEXANDRA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 7 0 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 3 9 2 2 8 2 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido CUELLAR	117. Primer nombre ANGIE	118. Otros nombres LORENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 7 0 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 6 2 9 2 8 0 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TOBAR	116. Segundo apellido CHICUE	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres LUISA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 7 0 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 0 7 7 7 7 0 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CUELLAR	116. Segundo apellido CASTRO	117. Primer nombre BERTHA	118. Otros nombres YANET	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 7 0 7	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141264195579



(415)7707212489984(8020) 000014126419557 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 9 5 1 6

2

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

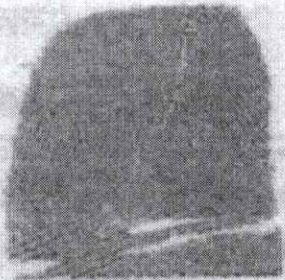
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 8 3 9 0 4 2 0 6	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 2 6 2 6 7 0 T
	128. Primer apellido VALDERRAMA	129. Segundo apellido TOVAR	130. Primer nombre JESSICA	131. Otros nombres ANDREA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 0 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

12.192.160
LOPEZ ARIAS

JOSE MODESTO



FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1967

GARZON
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

GRUPO SANG

M

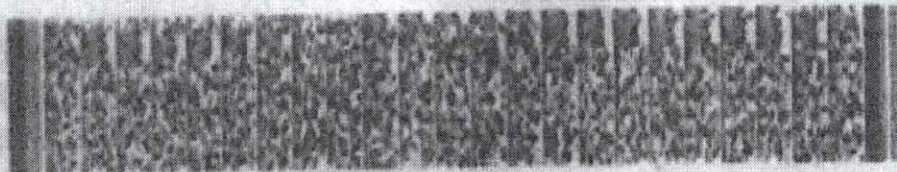
SEXO

09-DIC-1985 GARZON

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION


REGISTRADOR FUNCION
CARLOS ANGEL VERGARA TORRES

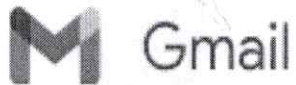
FRASE VERIFICADORA



A-1162200-03362574 M-0012192160-20101007

00245-4577A-1

04200122



Contratacion Contratacion <contratacion@timana-huila.gov.co>

cotización menor infractor

1 mensaje

semillas de esperanza <semillasdeesperanza67@gmail.com>
Para: contratacion@timana-huila.gov.co

28 de agosto de 2026 a las 16:56

4 adjuntos

-  **camara de comercio fundacion semillas.pdf**
369K
-  **COTIZACION SEMILLAS MENOR INFRACTOR .pdf**
382K
-  **141264195579.pdf**
323K
-  **1.2.1.5 . CC JOSE.pdf**
189K



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 12
Versión	2.0
Aprobación	20/01/2026
Página	1 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Timaná Huila, 24 de agosto del 2026

Señor:

GIOVANNI ALBINO VALDERRAMA PIAMBA

Representante Legal

AGROINVERSIÓN SURCOLOMBIANA S.A.S

Correo Electrónico: agroinversionessurcolombiana@gmail.com

Pitalito - Huila

ASUNTO: Solicitud de cotización

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

“CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PERMANENCIA TRANSITORIA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE CATORCE (14) Y DIECIOCHO (18) AÑOS APREHENDIDOS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, HASTA QUE SE DEFINA SU SITUACIÓN JURÍDICA ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS”.

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de Compraventa que se pretende contratar, el cual ostenta las siguientes especificaciones técnicas:

Especificaciones Técnicas

1.- ALOJAMIENTO			
Ítem	Detalle	Unidad	Valor Unitario
1	Servicio de alojamiento en casa de habitación (primer piso), con plancha en cemento, cubierta general, mínimo tres (3) camas base en cemento, colchones, sábanas, cobijas, mínimo dos (2) baterías sanitarias. Incluye suministro de elementos de aseo personal y para la vivienda, así como cambio de tendidos de cama de acuerdo con la frecuencia de ingreso de los adolescentes.	Mes	
TOTAL			
2.- ALIMENTACIÓN			
Ítem	Detalle	Unidad	Valor Unitario
2	Menú desayuno variado (huevos, arepa, arroz, pan, chocolate o café; caldo o rellena según menú)	Und.	



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 12
Versión	2.0
Aprobación	20/01/2026
Página	2 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3	Menú almuerzo variado (sopa, arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	
4	Menú comida variado (arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	
5	Refrigerio variado (avena o bebida con panadería o fritura)	Und.	
TOTAL			
3.- CUSTODIOS			
Ítem	Detalle	Unidad	Valor Unitario
6	Custodio de sexo femenino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	
7	Custodio de sexo masculino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	
TOTAL			
4.- DOTACIÓN PERSONAL			
Ítem	Elemento	Unidad	Valor Unitario
8	Pantalón o sudadera / falda	Und	
9	Camisa o camiseta / blusa	Und	
10	Saco o buzo	Und	
11	Calzoncillos o panty	Und	
12	Brasier o formador	Und	
13	Medias (par)	Und	
14	Pijama	Und	
15	Tenis o zapatos	Und	
16	Toalla uso personal	Und	
17	Chancas / crocs	Und	
TOTAL			
5.- ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERMANENTE - COLECTIVA			
Ítem	Elemento	Unidad	Valor Unitario
18	Talco para pies	Und	
19	Jabón líquido corporal	Und	
20	Shampoo	Und	
21	Crema dental	Und	
22	Toallas higiénicas	Und	
23	Papel higiénico	Und	



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 12
Versión	2.0
Aprobación	20/01/2026
Página	3 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

24	Crema manos y cuerpo	Und	
25	Bloqueador	Und	
TOTAL			
6.- ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERSONAL			
Ítem	Elemento	Unidad	Valor Unitario
26	Cepillo de dientes	Und	
27	Desodorante	Und	
28	Máquina de afeitar (opcional)	Und	
29	Cepillo para cabello o peinilla	Und	
TOTAL			

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Conforme al Acuerdo Municipal No. 044 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal) y todas sus modificaciones, el futuro contrato causa los siguientes impuestos, tasas y contribuciones a cargo del contratista:

Estampilla pro-adulto mayor	4% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro-cultura	1% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro-deporte	1.5% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro-justicia	2.0% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, el porcentaje de dicho impuesto a aplicar.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 12
Versión	2.0
Aprobación	20/01/2026
Página	4 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

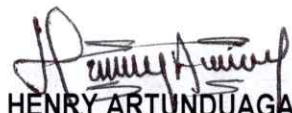
- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

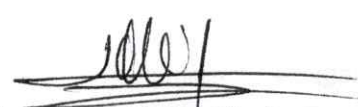
Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Timaná-Huila, ubicada en la Calle 4 N° 9-88, de dicho municipio o al correo electrónico: secretariadegobierno@timana-huila.gov.co y/o contratacion@timana-huila.gov.co, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,


HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno


Elaboró: Juan Pablo Cruz Pineda
Cargo: Profesional de Apoyo Oficina de Contratación

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

Contratacion Contratacion <contratacion@timana-huila.gov.co>

24 de agosto de 2026 a las 15:53

Para: agroinversionessurcolombiana@gmail.com

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

“CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PERMANENCIA TRANSITORIA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE CATORCE (14) Y DIECIOCHO (18) AÑOS APREHENDIDOS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, HASTA QUE SE DEFINA SU SITUACIÓN JURÍDICA ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS”.

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de suministro que se pretende contratar.

**SOLICITUD DE COTIZACION AGROINVERSION SURCO.pdf**

966K

AGRO INVERSIONES SURCOLOMBIANA SAS

NIT 900637567-3

Pitalito- Huila, 24 de agosto de 2026

Señores:

ÁREA DE CONTRATACION MUNICIPAL

Timana-Huila

Cr 4 # 9-88 centro

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos presentar nuestra cotizacion para el desarrollo de acciones encaminadas a **"CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PERMANENCIA TRANSITORIA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE CATORCE (14) Y DIECIOCHO (18) AÑOS APREHENDIDOS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, HASTA QUE SE DEFINA SU SITUACIÓN JURÍDICA ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS"**, durante la vigencia 2026, en el Municipio de Timana-Huila.

Nuestra entidad esta presta a colaborar con el cumplimiento de actividades sociales y comunitarias que fortalezcan estas iniciativas, a continuación, presentamos nuestra cotización de acuerdo a su solicitud.

1 ALOJAMIENTO				
Ítem	Detalle	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de alojamiento en casa de habitación (primer piso), con plancha en cemento, cubierta general, mínimo tres (3) camas base en cemento, colchones, sábanas, cobijas, mínimo dos (2) baterías sanitarias. Incluye suministro de elementos de aseo personal y para la vivienda, así como cambio de tendidos de cama de acuerdo con la frecuencia de ingreso de los adolescentes.	Mes	\$975.000	\$975.000
2 ALIMENTACIÓN				
Ítem	Detalle	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
2	Menú desayuno variado (huevos, arepa, arroz, pan, chocolate o café; caldo o rellena según menú)	Und.	\$15.272	\$15.272
3	Menú almuerzo variado (sopa, arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	\$21.381	\$21.381
4	Menú comida variado (arroz, proteína, principio, acompañante y jugo)	Und.	\$15.272	\$15.272

Email- agroinversionessurcolombiana@gmail.com

CEL- 3144915083

AGRO INVERSIONES SURCOLOMBIANA SAS

NIT 900637567-3

5	Refrigerio variado (avena o bebida con panadería o fritura)	Und.	\$8.655	\$8.655
3 CUSTODIOS				
Ítem	Detalle	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
6	Custodio de sexo femenino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	\$800.000	\$800.000
7	Custodio de sexo masculino con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual	Mes	\$800.000	\$800.000
4. PROPUESTA ECONÓMICA DE DOTACIÓN PERSONAL				
Ítem	Elemento	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pantalón o sudadera / falda	Und	\$84.420	\$84.420
2	Camisa o camiseta / blusa	Und	\$57.960	\$57.960
3	Saco o buzo	Und	\$63.000	\$63.000
4	Calzoncillos o panty	Und	\$31.500	\$31.500
5	Brasier o formador	Und	\$44.100	\$44.100
6	Medias (par)	Und	\$13.650	\$13.650
7	Pijama	Und	\$57.960	\$57.960
8	Tenis o zapatos	Und	\$73.500	\$73.500
9	Toalla uso personal	Und	\$59.220	\$59.220
10	Chanclas / crocs	Und	\$40.320	\$40.320
5. ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERMANENTE – COLECTIVA				
Ítem	Elemento	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Talco para pies	Und	\$18.837	\$18.837
2	Jabón líquido corporal	Und	\$18.774	\$18.774
3	Shampoo	Und	\$33.758	\$33.758
4	Crema dental	Und	\$3.150	\$3.150
5	Toallas higiénicas	Und	\$1.764	\$1.764
6	Papel higiénico	Und	\$3.150	\$3.150
7	Crema manos y cuerpo	Und	\$23.814	\$23.814
8	Bloqueador	Und	\$32.932	\$32.932
6. ELEMENTOS DE DISPOSICIÓN PERSONAL				
Ítem	Elemento	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Cepillo de dientes	Und	\$4.284	\$4.284
2	Desodorante	Und	\$12.852	\$12.852

Email- agroinversionessurcolombiana@gmail.com

CEL- 3144915083

AGRO INVERSIONES SURCOLOMBIANA SAS
NIT 900637567-3

3	Máquina de afeitar (opcional)	Und	\$5.670	\$5.670
4	Cepillo para cabello o peinilla	Und	\$10.080	\$10.080

Los valores antes mencionados y presentados incluyen el valor del Iva y demas impuestos aplicables.

Atentamente

Giovanni Valderrama
GIOVANNI ALBINO VALDERRAMA PIAMBA
R. Legal AGRO INVERSIONES SURCOLOMBIANA SAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:55:57
Recibo No. S002011515, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tYqmhVYSQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGRO INVERSION SURCOLOMBIANA SAS
Nit : 900637567-3
Domicilio: Pitalito, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 246505
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 A 4 29
Barrio : RODRIGO LARA BONILLA
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : andres122170@outlook.es
Teléfono comercial 1 : 3144915083
Teléfono comercial 2 : 3112197667
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8A NO 4-29
Barrio : RODRIGO LARA BONILLA
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : andres122170@outlook.es

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:55:57
Recibo No. S002011515, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tYqmhVYSQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 22 de julio de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2013, con el No. 36017 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IDEAR-ASOCIADOS-ARQUITECTURA-INGENIERIA-SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025, con el No. 77294 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 006 del 19 de diciembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2025, con el No. 80679 del Libro IX, se decretó Reactivación de la persona jurídica, nombramiento de representante legal (gerente general).

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la realización de todas o algunas de las siguientes actividades: La consultoría, la capacitación, la asesoría, la elaboración, la asistencia, la auditoría, la revisión, la investigación, de planes o proyectos de carácter económico, productivos y agropecuarios. El control de las inversiones de proyectos productivos, económicos y agropecuarios. La compra, la venta, la producción, la comercialización, la distribución de productos o servicios con destino al sector agropecuario, industrial, hogar, y el comercio en general. La sociedad podrá también hacer la prestación de servicios de asistencia técnica y de investigación en las áreas económicas, productivos, agropecuarias, medio ambiente, recursos naturales renovables y no renovables, consultoría y asesoría en la elaboración y/o ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo, inversión de infraestructura física, social y económica, estudios de saneamiento ambiental, en proyectos agroecológicos, ordenamiento y manejo de cuencas y micro cuencas, gestión ambiental, municipal, estudios socioeconómicos en agricultura y/o ganadería, comercio en general, desarrollo rural y población. Estudios de pre factibilidad y factibilidad en las áreas económicas, industriales, agropecuarias, forestal, piscícola, medio ambiente y recursos naturales; elaboración y/o ejecución de proyectos y estudios de mercadeo y comercialización en el sector económico, industrial y agropecuario; capacitación, entrenamiento a profesionales, técnicos y comunidades del sector económico, industrial y agropecuario; gestionar y efectuar representaciones de firmas nacionales y/o extranjeras que vendan u ofrezcan productos relacionados con el sector económico, industrial y agropecuario, la producción, fabricación, distribución y venta de abonos vegetales, animales, minerales y químicos, insecticidas, fungicidas, mezclas, pre mezclas, minerales y químicos, productos químicos, farmacéuticos, productos agrícolas extraídos de minas y vegetales, insumos para abonos, fertilizantes, material biológico y genético, productos y subproductos agrícolas, pecuarios, forestales y piscícolas, semillas básica y certificada y animales, alimentos, drogas, equipos de uso pecuario, la explotación agrícola, y ganadera en todas sus modalidades, formas y manifestaciones. La promoción, gerencia, diseño, construcción, financiación, venta y mercadeo, arrendamiento, leasing, interventoría y auditoría de proyectos inmobiliarios, la conformación y administración de fondos inmobiliarios, y todas las actividades conexas o relacionadas con estas actividades; la ingeniería y construcción de obras civiles de infraestructura públicas o privadas, construcción y venta edificios para vivienda, oficina, turismo, industria, centros comerciales, establecimientos de comercio y vivienda y prestar tanto en el país como en el exterior servicios de consultoría relacionada con asesoría y elaboración de estudios técnicos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:55:57
Recibo No. S002011515, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tYqmhVYSQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

económicos, organizacionales, administrativos, financieros y de mercadeo requeridos para toda clase de proyectos inmobiliarios u obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en sus distintas especialidades; desarrollar actividades de comercio en general, así como la compra o venta de bienes raíces, importaciones o exportaciones de bienes. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá tomar parte o ser socia de sociedades, consorcios, uniones temporales y cualquier otro tipo de asociaciones, podrá adquirir o limitar el dominio de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición, tomar dinero en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades, fundar o tomar intereses como socia o accionista de otras sociedades, consorcios, uniones temporales y cualquier otro tipo de asociaciones, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a dichas empresas o uniones, fusionarse con ellas o absorberlas, y en general, celebrar o ejecutar, sea en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos o contratos y todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para la realización de lo que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado. Suscribir contratos de concesión, agencia o representación con sociedades nacionales o extranjeras en actividades relacionadas directa o indirectamente con el desarrollo del objeto social de la compañía y el giro de sus negocios sociales; adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares, conexos o complementarios al de la sociedad regida en los términos de los presentes estatutos; adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas; obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; transigir, desistir e interponer todo tipo de recursos en todos los asuntos en que tenga interés frente a terceros; renegociar sus obligaciones, celebrar operaciones de descuento o compra de cartera de entidades jurídicas o personas naturales; comprar, vender, construir, adquirir, enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto, tomar o dar dinero en préstamo a interés, tomar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, realizar toda clase de operaciones de leasing, factoring, titularización de activos, flujos de caja, cartera sin restricción alguna, invertir y emitir en bonos, cédulas, acciones etc., Celebrar toda clase de contratos y operaciones con entidades bancarias o de crédito, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar letras de cambio, cheques, pagares, pagar o cancelar toda clase de títulos valores, y aceptarlos en pago, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes, insignias, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título, promover y formar empresas de la misma índole, o de negocios directamente relacionados con su objeto social principal o que se ocupen en actividades similares o suplementarias a lo que constituye el objeto de la compañía, y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, adquirir o enajenar a cualquier título: Intereses participaciones o acciones en empresas de la misma índole o afines que se relacionen directamente con su objeto; ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellos que se relacionen



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:55:58
Recibo No. S002011515, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tYqmhVYSQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente con su objeto y en general hacer en cualquier parte, sea en su nombre propio por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y en general la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, laborales, industriales, financieros, administrativos o cualquier otro tipo, que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. Para el desarrollo y ejecución de este objeto principal la sociedad podrá: A) explorar y explotar las minas y su beneficio y distribución de los materiales extraídos, especialmente de aquellos que tengan aplicación agrícola directa o constituyan insumos. B) la prestación de servicios de laboratorio para análisis de suelos, minerales y material vegetal. C) representar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, permutar, arrendar, subarrendar, alquilar, hipotecar, gravar, explotar y comercializar maquinaria y equipo agroindustrial. D) adquirir bienes inmuebles, edificarlos y realizar todas las operaciones mercantiles sobre ellos. E) llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores. F) adquirir o enajenar bienes, bonos, cedulas, letras, pagares, etc. G) celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales derivadas de la existencia de la sociedad tales como: Tomar intereses, como accionista, fundador o no en otras compañías, adquirir empresas comerciales o industriales, adquirir, usar y disponer legalmente de marcas, nombres y enseñas comerciales, patentes de invención, celebrar contratos de mutuo con garantía o sin ella. La anterior enumeración no puede considerarse taxativa sino como marco de desarrollo de la compañía. H) realizar la planificación y ejecución de todo tipo de proyectos económicos, agropecuarios y rurales. I) realizar trámites de crédito para actividades agropecuarias y rurales ante entidades financieras privadas o públicas, o ante cualquier entidad estatal o privada de cualquier naturaleza. J) realizar visitas de control de inversión y seguimiento de los recursos destinados al sector, agropecuario y rural de las entidades financieras, privadas o públicas, de conformidad con las exigencias, requisitos y procedimientos establecidos por cada entidad, esta actividad incluye entre otros los recursos de icr, cif, fag, ais, dre y cualquier otro mecanismo actual o futuro a través de las cuales se destinen recursos a los productores del sector económico, agropecuario y rural. K) la sociedad puede efectuar asesoría en el estudio, análisis, evaluación y búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento para atender las necesidades de inversión y liquidez de personas naturales o jurídicas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 15.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:55:58
Recibo No. S002011515, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tYqmhVYSQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. Nombramiento y periodo: El gerente general será designado por un periodo de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general no elige al representante legal en las oportunidades que deba hacerlo, continuaran los anteriores en su cargo, hasta tanto se efectué nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prenda o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/ o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Paragrafo: El representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionista



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:55:58

Recibo No. S002011515, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tYqmhVYSQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 3000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 19 de diciembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2025 con el No. 80679 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GIOVANNI ALBINO VALDERRAMA PIAMBA	C.C. No. 1.004.493.375

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 003 del 26 de abril de 2018 de la Asamblea 50690 del 10 de mayo de 2018 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:55:58
Recibo No. S002011515, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tYqmhVYSQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$100.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.004.493.375

VALDERRAMA PIAMBA

APELLIDOS

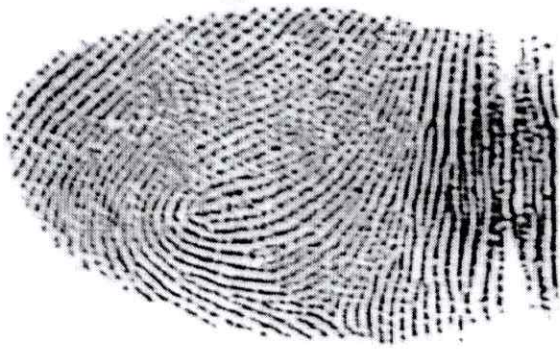
GIOVANNI ALBINO

NOMBRES

Giovanni Valderrama

FIRMA





INDICE DERECHO

21-JUL-2000

FECHA DE NACIMIENTO

OPORAPA

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

O+

ESTATURA

G.S. RH

M

SEXO

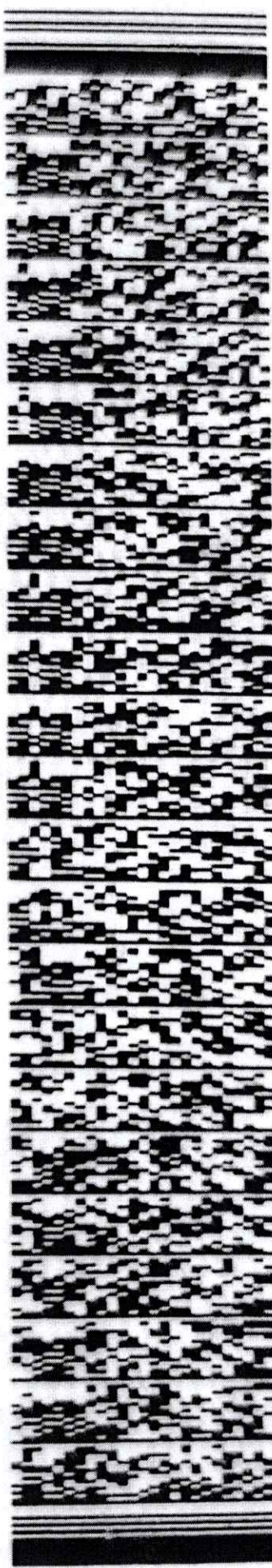
27-JUL-2018 OPORAPA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Vdu J. Carlos

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1905100-01035026-M-1004493375-20180831

0062451913A 1

49409402

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141246488539



(415)7707212489984(8020) 000014124648853 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 3 7 5 6 7 3

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AGRO INVERSION SURCOLOMBIANA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Pitalito

5 5 1

41. Dirección principal

CR 8 A 4 29 BRR RODRIGO LARA BONILLA

42. Correo electrónico andres122170@outlook.es

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 4 4 9 1 5 0 8 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

6

61. Fecha

2026-04-20 / 09:09:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELASCO BURBANO EDINSON FABIAN

985. Cargo Analista IV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246488539



(415)7707212489984(8020) 000014124648853 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 3 7 5 6 7 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

0 1

72. Número

0 0 0 0 1

0 6

73. Fecha

2 0 1 3 0 7 2 2

2 0 2 5 1 2 1 9

74. Número de notaría

0 3

0 3

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 3 0 7 2 2

2 0 2 5 1 2 3 0

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 2 4 6 5 0 5

2 4 6 5 0 5

78. Departamento

4 1

4 1

79. Ciudad/Municipio

5 5 1

2 3

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 5 1 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246488539



(415)7707212489984(8020) 000014124648853 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 3 7 5 6 7

3

1 3

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5 1 2 3 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní

1 3

1 0 0 4 4 9 3 3 7 5

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VALDERRAMA

PIAMBA

GIOVANNI

ALBINO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246488539



(415)7707212489984(8020) 000014124648853 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3, 0 7, 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

SOLICITUD DE COTIZACION

2 mensajes

Contratacion Contratacion <contratacion@timana-huila.gov.co>
Para: agroinversionessurcolombiana@gmail.com

24 de agosto de 2026 a las 15:53

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

“CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PERMANENCIA TRANSITORIA, DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE CATORCE (14) Y DIECIOCHO (18) AÑOS APREHENDIDOS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA CONDUCTA PUNIBLE, HASTA QUE SE DEFINA SU SITUACIÓN JURÍDICA ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS”.

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de suministro que se pretende contratar.

 **SOLICITUD DE COTIZACION AGROINVERSION SURCO.pdf**
966K

GIOVANNI VALDERRAMA <agroinversionessurcolombiana@gmail.com>
Para: Contratacion Contratacion <contratacion@timana-huila.gov.co>

31 de agosto de 2026 a las 12:19

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos **agroinversiones agosto camara de comercio.pdf**
384K **cotizacion agroinversion.pdf**
220K **cedula giovanni .pdf**
981K **141246488539.pdf**
288K